



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00438737 - RECTIFICACIÓN RHCD-2023-162

---

VISTO

La RHCD-2023-162-E-UNC-DEC#FAUD, por la que se solicita al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la arquitecta Gabriela Gladys MENGO en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva en la cátedra de EQUIPAMIENTO B de la carrera de Arquitectura,

Y CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2º de la mencionada Resolución se consignó erróneamente el número de Legajo de la Docente.

Que tratado sobre tablas en la presente Sesión, se acuerda con la rectificación correspondiente.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar el Artículo 2º de la RHCD-2023-162-E-UNC-DEC#FAUD, que dio lugar a la RHCS-2023-1399-E-UNC-REC, que quedará redactado de la siguiente manera:

- Solicitar al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la arquitecta Gabriela Gladys MENGO (Leg. 37.217) en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva en la cátedra de EQUIPAMIENTO B de la carrera de Arquitectura, a partir del 8 de

septiembre de 2019 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la rectificación de la RHCS-2023-1399-E-UNC-REC.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, al Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TRECE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

*LF./*